



RELACION
DEL
CONDE ALARCOS,
Y DE LA
INFANTA.

TRATADE COMO MATO A SU MUGER para casarse con la Infanta.

COMPUESTA POR PEDRO RODRIGUEZ.

Etirada està la Infanta,
bien asi como solia,
...ndo muy descontenta
..la vida que tenia,
...iendo que se le pasaba
...da la flor de su vida,
...e el Rey no la casaba,
ni tal cuidado tenia.
Entre si estaba pensando
à quien se descubriria:
acordò llamar al Rey,
como siempre hacer solia,
por decirle su secreto,
y la intencion que tenia.

Vino èl, ſiendo llamado,
que no tardò ſu venida;
vidola eſtar apartada,
ſola eſtà, y ſin compañia.
Su lindo roſtro moſtraba
ser mas triſte que ſolia.
Conociera luego el Rey
el enojo que tenia.
Qué es aqueſto la mi Infanta?
Què es aqueſto, hija mia?
Contadme vueſtros enojos,
no tengais melancolia,
que en ſabiendo la verdad,
todo se remediaria.
Meneſter serà, buen Rey,
remediar la vida mia,
que à vos quedè encomendada
de la Madre que tenia.
Daràsme, buen Rey, marido
que mi edad lo requeria,
con verguenza os lo demando
no con gana que tenia,
que aqueſtos cuidados tales
à vos, Rey pertenecian.
Escuchada su demanda,
el buen Rey le respondia:
Esa culpa, la mi Infanta,
vueſtra era que no mia,
que ya fuerades caſada
con el Principe de Ungria:
no quiſiſteis escuchar
la embaxada que vos venia,
pues acà en nueſtras Cortes
mal recaudo, hija havia,
porque en todos eſtos Reynos
vueſtro par igual no havia,
ſino era el Conde Alarcos,
hijos, y muger tenia.
Convidarle, vos el Rey,
al Conde Alarcos un dia,
y desque hayais comido
decidle de parte mia,
decidle de que se acuerde
de la fé que de èl tenia,
la qual èl me prometiera,
que yo no se la pedia
de ser ſiempre mi marido
yo que su muger ser
Yo ſoy de eso muy conte
y no me arrepentiria:
ſi casó con la Condeſa,
que miráse lo que hacia,
que yo por él no casé
con el Principe de Ungria
ſi la Condeſa es burlada
de ella es culpa que no m
Perdiera el Rey en oirlo
el ſentido que tenia;
mas despues en ſi tornando,
con enojo respondia:

No

mejor que la que ver ia,
y os mantendrè lealtad,
como siempre os mantenia.
De morir teneis Condesa,
aun antes que venga el dia.
Bien parece, Conde Alarcos
yo ser sola en esta vida,
porque tengo el Padre viejo,
mi Madre ya es fallecida,
y mataron á mi hermano
el buen Conde Don Garcia,
que el Rey lo mandó matar
por miedo que de èl tenia.

rezarè un Ave Maria.
Hincò la rodilla en tierra,
y aquesta Oracion decia:
En las tus manos, Señor,
encomiendo el alma mia:
No me juzgueis mis pecados
segun que yo merecia,
mas segun tu gran piedad,
y la tu gracia infinita.
Acabada es ya, buen Conde,
la Oracion que yo sabia,
abrazaros quiero, Conde,
por el amor que os tenia.

Deis-

la toca que tenia,
apretò con las dos manos
con la fuerza que tenia;
no le afloxò la garganta
mientras que vida tenia.
Quando ya la vido el Conde
traspasada, y fallecida,

la Infanta ya se moria,
el Rey à los veinte, y cinco,
el Conde al tercero dia.
Allá fueron à contar
con la Justicia Divina:
acà nos dè Dios su gracia,
y allà la Gloria cumplida.

Con licencia: En Cordoba, en la Imprenta de Da. Maria
de Ramos, Plazuela de las Cañas.